

En San Miguel de Tucumán, a
11 días del mes de abril
del año 2024; y

Resolución de Presidencia N° 107 /2024

VISTO

Las XXXV Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en la provincia de Neuquén los días 18 y 19 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que se entiende necesario comisionar al Presidente del CAM, Dr. Daniel Oscar Posse, para que participe de las XXXV Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en la sede de la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén los días 18 y 19 de abril del corriente año.

Que el traslado del Dr. Posse será por vía terrestre, partiendo el día 16 después del mediodía y retorno el día 20 en horas de la mañana.

Que consecuentemente, corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos:

- 1) Viáticos de pesos ciento treinta y cinco mil cincuenta y ocho (\$ 135.058) por día, por cuatro días y medio (4 ½).

Por ello,

**EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA
MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1º: **COMISIONAR** al Presidente del CAM, Dr. Daniel Oscar Posse, para que participe de las XXXV Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA a desarrollarse en la sede de la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén los días 18 y 19 de abril del corriente año, conforme a lo considerado.

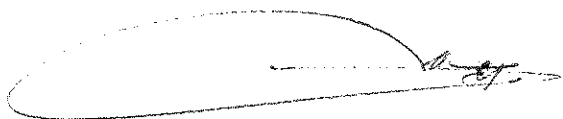
Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos que ocasione la presente comisión sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2024: Poder Judicial 02 - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de

Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente:
00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 –
Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida
Subparcial: 372- Viáticos - Importe: \$ 607.761.

Artículo 4º: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del
Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control
preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De forma.



Leg. MARIO LEITO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA